



CAMPEONATO DE RALLY ACP 2012



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE RALLY ACP 2012

1. El Automóvil Club Peruano (ACP), establece el CAMPEONATO DE RALLY ACP PARA PILOTOS y COPILOTOS 2012, para participantes con Licencia Nacional FEPAD en las competencias automovilísticas que organice durante el año 2012 de acuerdo a las siguientes fechas:

1)	Marzo	17	Rally Asia	Coeficiente 1
2)	Mayo	27	Rally Huaura	Coeficiente 1
3)	Julio	01	Rally Cañete	Coeficiente 1
4)	Agosto	05	Rally Huacho	Coeficiente 1
5)	Noviembre	18	Rally Clausura*	Coeficiente 1.5

(*) La última fecha del Campeonato, el Rally Clausura tendrá un coeficiente de 1.5, es decir se otorgará una vez y medio el puntaje obtenido.

2. Los Pilotos y Copilotos para obtener puntos, podrán participar indistintamente en cualquiera de los siguientes Grupos:

N4	RNDA	Llantas Monomarca Yokohama
N4 LIGHT	RNDA	Llantas Monomarca Yokohama
TS	RNDA	Llantas Libres
S1600N	RNDA	Llantas Libres
Camionetas	ACP	Llantas Libres
Tubulares A y B	RNDA	Llantas Libres

3. Para cada fecha, el número mínimo de vehículos en total en el CH0, será de 20, caso contrario, la prueba no será válida para el Campeonato.

Para obtener el 100% de los puntos deberá haber un mínimo de cinco (5) vehículos en el CH0 en el Grupo en el que participe.

De haber cuatro (4) participantes en el CH0, obtendrán el 80% del puntaje.

De haber tres (3) participantes en el CH0, obtendrán el 60% del puntaje.

De haber dos (2) participantes en el CH0, obtendrán el 40% del puntaje.

De haber un (1) participante en el CH0, obtendrá el 20% del puntaje.

Para clasificar en el Campeonato, la tripulación deberá haberse presentado en el CH1 de por lo menos tres (3) de las cinco (5) fechas programadas.

Se descartará una de las fechas de menor puntuación, se haya o no participado en ella. No podrá descartarse aquella en la que la tripulación haya sido excluida por actitud desleal.

4. De acuerdo a la Clasificación obtenida en su Grupo en cada fecha, se otorgarán puntos a los Pilotos y Copilotos según la siguiente Tabla:

PUESTO	PUNTOS
1	10
2	08
3	06
4	05
5	04





CAMPEONATO DE RALLY ACP 2012



6	03
7	02
8	01

En una Prueba de varios especiales, se otorgará una Bonificación Adicional al puntaje de la Clasificación por completar cada Especial. Para esta bonificación se aplicará la Tabla anterior, de acuerdo a la Clasificación obtenida en el Grupo por cada uno de los especiales completados, luego, la sumatoria de la bonificación se dividirá entre el número de especiales de la prueba de la siguiente manera:

$$\text{Bonificación Adicional} = \frac{\text{Sumatoria del Puntaje según aplicación de la Tabla}}{\text{Numero de Especiales de la Prueba}}$$

El puntaje final de la fecha, se obtendrá sumando los puntos obtenidos en la clasificación de su grupo más la bonificación adicional multiplicada por su coeficiente.

Si una Prueba fuera suspendida, se otorgarán puntos a la clasificación final en el Grupo de acuerdo a las distancias totales de los especiales recorridos, conforme a la siguiente escala:

0	%	a	30	%	:	No se otorgan Puntos
+ 30	%	a	60	%	:	Se otorgará el 50% de los puntos
+ 60	%	a	80	%	:	Se otorgará el 75% de los puntos
+ 80	%	a	100	%	:	Se otorgará el 100% de los puntos

Para generar la Bonificación Adicional en cada especial, deberá recorrerse más del 30% de su recorrido establecido.

5. Se declarará Campeón de Pilotos y Campeón de Copilotos a quienes hubieran obtenido el mayor puntaje.
6. Los criterios para establecer el desempate, en orden de aplicación son:
 - a) Aquel que tenga mayor cantidad de Pruebas ganadas.
 - b) Aquel que tenga mayor numero de Especiales ganados.
 - c) Aquel que en el mayor numero de Pruebas hubieran obtenido los puestos subsiguientes al primero en la Clasificación General.
 - d) Aquel que en el mayor numero de Pruebas Especiales hubieran obtenido los puestos subsiguientes al primero.
 - e) De seguir el empate, se declarará compartido el Campeonato.
7. Los tres primeros puestos del Campeonato ACP de Pilotos y Copilotos se harán acreedores a Trofeos ACP 2012. Los demás a diplomas.

Adicionalmente a los primeros cuatro (4) Pilotos, se les entregarán los siguientes premios en efectivo

PUESTO	PILOTO
1	S/. 20,000
2	S/. 15,000





CAMPEONATO DE RALLY ACP 2012



3	S/. 10,000
4	S/. 5,000

8. Cualquier duda o controversia que se origine a través de la aplicación del presente Reglamento del Campeonato de Rally ACP 2012, será resuelta de manera definitiva por la Comisión del Campeonato de Rally ACP 2012.
9. El presente Reglamento del Campeonato de Rally ACP 2012, entra en vigencia el 02 de enero de 2012 y deja sin efecto cualquier otro Reglamento y/o disposición previa.

Una vez publicado el presente Reglamento del Campeonato de Rally ACP 2012, no se podrán introducir modificaciones, salvo en lo referente a las fechas por caso de fuerza mayor.

10. La Comisión del Campeonato de Rally ACP 2012, está conformada por:

Guillermo Van Oordt	Presidente
Diego Rivera Fernández	Secretario
Miguel Alayza de Losada	Vocal

San Isidro, 02 de enero de 2012

